



MENDOZA, **24 JUL 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 16090/2024, mediante el cual se tramita el pago del Adicional por **MAYOR RESPONSABILIDAD** al Personal de Apoyo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que obra la nómina del Personal de Apoyo Académico, a los que se le hará efectivo el pago del adicional por mayor responsabilidad en el período y categorías detallados, vacantes por jubilación de la TGU Elizabeth B. PEREZ;

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por los Artículos 17° y 72° del Decreto Nacional 366/06, Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 02 de julio de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD** al Personal de Apoyo Académico, conforme lo establecido por los Artículos N° 17° y 72° del C.C.T. -Dto. 366/06 y el siguiente detalle:

AGENTE	CATEGORIA DE REVISTA	CATEGORIA MAYOR RESPONSABILIDAD	PERIODO
TGU. María Estela NUÑEZ DNI N° 20.113.047 – LP: N° 19932	Cat.4 Efectiva -mayor responsabilidad cat. 3 Resol. 071/22 FO del Agrup. Administrativo	02 Agrupamiento Administrativo (Directora del Area Enseñanza Alumnos)	Desde el 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024
TGU Enriqueta KNOLL DNI:27.785.025 -LP. 27121	Cat. 6 efectiva-Mayor responsabilidad cat. 5	04 Agrupamiento Administrativo (Area Enseñanza Alumnos)	Desde el 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD**, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1 - GASTOS EN PERSONAL

1.2 - PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL APOYO ACADEMICO

1.1.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
ADICIONALES

Res. N° 146

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Cat. 04 a 02 – CCT. 366/06 – Agrupamiento Administrativo (1 cargo)
Cat. 06 a 04 – CCT. 366/06 – Agrupamiento Administrativo (1 cargo)

ARTICULO 3º.- Limitar al 30 de junio de 2024 el pago del Adicional por Mayor Responsabilidad de la TGU. María Estela NUÑEZ en la Categoría 3 según Resolución N° 071/22 FO y de la TGU Enriqueta KNOLL en la categoría 5 según Resolución N° 071/22 FO.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

RESOLUCION N° 146
db

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO